


**Empresas  
y Negocios**
**Reciente reforma cambia los objetivos de ambas: Moody's**

# Finanzas de Pemex y CFE estarán bajo presión al volverse empresas públicas

- La nueva misión de ambas entidades del gobierno es garantizar el abasto energético en vez de generar el mayor valor posible.
- Para el 2026, Moody's proyecta que Pemex requerirá 19,000 mdd para solventar adeudos.

K. García y O. Amador

• PÁGS. 39-40

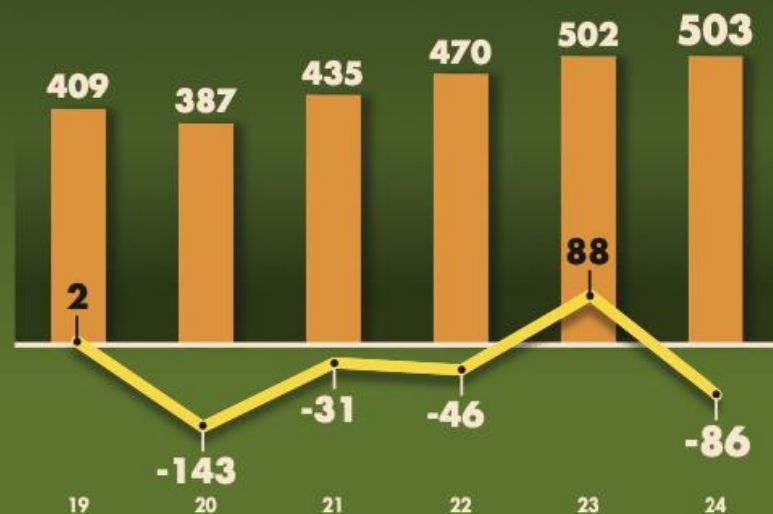
La depreciación del peso ante el dólar en los últimos meses, junto con crecientes gastos financieros, incidieron en el resultado negativo de CFE en el tercer trimestre.

CFE | Ingresos y resultado neto | MILES DE MILLONES DE PESOS

Enero-septiembre

● INGRESOS

● RESULTADO NETO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CFE


**Empresas  
y Negocios**


Proyectamos que las necesidades de efectivo de Pemex se duplicarán con creces a alrededor de 19,000 millones de dólares para 2026 (incluidos vencimientos de deuda y necesidades operativas de efectivo).

**Análisis  
Moody's.**

EL ECONOMISTA

LUNES  
28 de octubre  
del 2024

40

## Plantea Moody's Ratings

# “Nuevo estatus legal amenaza finanzas de Pemex y de CFE”

● El cambio a empresas enfocadas en servicios públicos y no en la generación de valor es un riesgo, especialmente para Pemex por sus crecientes necesidades de efectivo, afirman

Octavio Amador  
octavio.amador@eleconomista.mx

**El desempeño** financiero de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría debilitarse producto de su reciente re-categorización como empresas públicas, advirtió la calificadora Moody's Ratings.

Luego de sumar el voto de 20 congresos estatales (se requerían al menos 17) el jueves 24 de octubre concluyó el trámite legislativo de la reforma constitucional en materia de empresas y sectores estratégicos que había sido avalada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República los pasados 10 y 17 de octubre, respectivamente.

Las nuevas modificaciones establecen una nueva denominación y objetivos legales tanto para Pemex, como para la CFE. Ambas dejarán de

ser “empresas productivas del Estado” para convertirse “empresas públicas”, de modo que su principal objetivo ahora será garantizar el suministro energético como un servicio público y ya no generar el mayor valor posible para el Estado, como preveía el texto constitucional hasta ahora.

“Su énfasis en garantizar el suministro de energía del país sin tener en cuenta los costos o las ganancias podría debilitar el desempeño financiero de ambas compañías”, dijo Moody's Ratings en un comentario sectorial fechado el viernes 25 de octubre y firmado conjuntamente por Roxana Muñoz, Adrián Garza, Cristiane Spercel y Marcos Schmidt.

Para Moody's, la reforma constitucional recién concluida simplemente alinea el marco regulatorio con las políticas y prácticas gubernamentales implementadas desde el gobierno del



FOTO: REUTERS

**Moody's calcula** que las necesidades de efectivo de Pemex se duplicarán con creces a 19,000 mdd para 2026 (incluidos vencimientos de deuda y necesidades operativas de efectivo).

expresidente López Obrador.

En opinión de la calificadora, los mercados energéticos habilitados por la reforma del 2013 nunca se desarrollaron completamente y lo que sí se ha observado desde el 2018 es un creciente apoyo financiero a las empresas estatales, principalmente a Pemex. Según sus cálculos, el apoyo gubernamental a la petrolera promedió 9,000 millones de dólares anuales entre el 2019 y el 2023 y es muy probable que el costo se eleve, dadas las necesidades financieras de Pemex. “Proyectamos que las necesidades de efectivo de Pemex se duplicarán con creces a alrededor de 19,000 millones de dólares para 2026 (incluidos vencimientos de deuda y necesidades operativas de efectivo)”, dijo Moody's.

En su reporte, la firma da una idea del creciente costo fiscal del apoyo a Pemex. Calcula que, durante el primero y segundo trimestres del 2024, el

gobierno mexicano ha inyectado unos 7,600 millones de dólares, mientras que ha obtenido de ella solo 4,300 millones por concepto de tributos.

En el caso de la CFE, Moody's no prevé la necesidad de apoyo financiero extraordinario para cumplir con sus obligaciones pero, en todo caso, espera que continúe recibiendo transferencias directas del gobierno central para compensar los subsidios tarifarios, “que en 2023 representaron el 12% de los ingresos totales de CFE”.

El nuevo texto del artículo 27 constitucional también establece que los privados no estarán impedidos de participar en actividades de generación y suministro eléctrico, pero en ninguna circunstancia tendrán prevalencia sobre la empresa del Estado.

Es de esperarse que esta definición se haga en las leyes secundarias, sin embargo, el gobierno todavía no ha dado señales sobre la implementación.